



PERÚ

Ministerio de Educación

G. R. CUSCO

Dirección Regional de Educación Cusco

UGEL Canchis

AGP

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Sicuani, diciembre 19 de 2018.

**OFICIO MULTIPLE N° 305 - 2018- GR-C/DRE-C/UGEL-C/J-AGP/E-EBR-S**

SEÑOR(A) : PROF. \_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE LA I.E. \_\_\_\_\_

**PRESENTE**

ASUNTO : REMITIR CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS.

REFERENCIA : RESOLUCION MINISTERIAL N° 647-2018-MINEDU.

Tengo a bien de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en el marco del documento de la referencia, el Ministerio de Educación norma la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las instituciones educativas del nivel de educación secundaria de educación básica regular y del ciclo avanzado de educación básica alternativa para el periodo lectivo 2019, para ello usted deberá remitir a la UGEL Canchis, por mesa de partes el cuadro de distribución de horas de su institución educativa, de acuerdo al cronograma que se adjunta a la presente.

Atentamente,

  
MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
Mg. Henry Adrian Coche Maxi  
DIRECTOR DE PROMOCION ESCOLAR Y  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CANCHIS

CC ARCH  
HACCM/D-UGEL-C  
APG/E-EBR-S